



Datos Registro

EXPTE.

Mod.EMC-MA_008

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PODAS/TALAS DRÁSTICAS DEL ARBOLADO URBANO

Concejalía de Medio Ambiente

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Correo electrónico:

Domicilio:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

Representante (indicar tipo de representación)

Legal

Voluntario/Autorizado

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (solo si es distinto al domicilio de la persona solicitante)

Domicilio:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Expone:

Solicita:

Se aportará informe emitido por técnico cualificado (Ingeniero Técnico Forestal, Agrónomo, etc.) que necesariamente incluirá la documentación que se detalla:

- Indicación de la ubicación exacta del arbolado cuya tala o poda drástica se propone.
- Fotografías de los árboles afectados que muestren con claridad y de forma gráfica la situación de los ejemplares.
- Informe / parte de riesgo del árbol / árboles que incluya descripción del ejemplar (especie y medidas del perímetro de la base, altura aproximada y antigüedad).
- Razones técnicas que motivan la tala o poda drástica en aplicación del artículo 5 y 6 de la Ordenanza municipal del arbolado urbano y de la ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado de la Comunidad de Madrid.
- Justificar, en su caso, la imposibilidad de proceder al trasplante de cada ejemplar.
- Medidas compensatorias propuestas, en su caso, por la tala del arbolado en aplicación de la normativa de aplicación.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Forma de presentación personas físicas

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1.
- Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto.
- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>.
- En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Forma de presentación personas jurídicas

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 3 de este documento.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos con la finalidad solicitud de tala de arbolado de más de 10 años o 20 cm de diámetro.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Normativa sectorial en medioambiente.
- Ordenanza para la Protección del Medio Ambiente del municipio de Pinto.
- Ley 8/2005 de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: nombre y apellidos, N.I.F. y firma.

Datos de contacto: domicilio fiscal, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico y FAX.

Otros: tipo de representación. Datos derivados de la exposición de motivos.

Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.